

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 17, Serie 2015-2016**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 6 y 7 de octubre de 2015.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Zayra Delgado Almodóvar
3. Honorable Olga del Moral Sánchez
4. Honorable Roberto Díaz Díaz
5. Honorable Alejandro Martínez Burgos
6. Honorable Efraín Meléndez Arroyo
7. Honorable Grace Napolitano Matta
8. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina
9. Honorable Miguel Rodríguez Vega
10. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
11. Honorable Willie A. Rosario Arroyo
12. Honorable Daniel Santiago Rojas
13. Honorable Héctor Sepúlveda Ramos
14. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas - Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

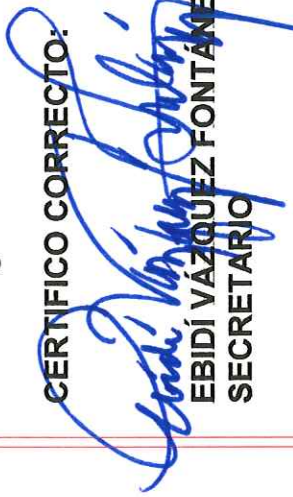
AUSENTES:

15. Honorable Ricardo Díaz Maldonado
16. Honorable José Á. González Hernández (al momento de la votación)

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:



EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ
SECRETARIO

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 29
Ordenanza Núm. 17

Serie 2014-2015
Serie 2015-2016

Presentada por los honorables: Narciso J. Rodríguez Velázquez, Víctor M. Velázquez Casillas, Julio C. Burgos Gutiérrez, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Willie A. Rosario Arroyo, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Olga del Moral Sánchez, Roberto Díaz Díaz, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Grace Napolitano Matta, Zayra E. Delgado Almodóvar, Alejandro Martínez Burgos, Efraín Meléndez Arroyo y Ricardo Díaz Maldonado.

“PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE ‘MANUEL RIVERA GUEVARA’ LA PISTA ATLÉTICA UBICADA EN LOS PREDIOS DEL PARQUE JACINTO HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO Y PROVEER LA DISPENSA DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚM. 16, SERIE 2001-2002, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001, EN LO QUE RESPECTA A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA.”

POR CUANTO: El Artículo 2.004, (k) de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, confiere a los municipios facultad para denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios.”

POR CUANTO: Añade en su segundo párrafo, el mencionado inciso (k) que: “El alcalde determinará la denominación correspondiente, que deberá ser aprobada mediante ordenanza a tales efectos. En ningún caso se utilizarán nombres de personas que no hayan fallecido. El municipio deberá, dentro de lo posible, escoger nombres relacionados con la historia, geografía y la tradición municipal o de personas ilustres del pasado identificadas con el municipio.”

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Humacao, busca reconocer y dar perpetuidad a la memoria de aquellos ciudadanos, entidades, atletas o artistas que con su desempeño, obra y/o aportaciones, en las distintas áreas del quehacer humano, han dejado un legado en nuestra vida como pueblo.

POR CUANTO: El Sr. Manuel Rivera Guevara nació el 5 de enero de 1935, en Las Piedras, Puerto Rico. Fueron sus padres don Ramón Rivera y doña Amelia Guevara. A la edad de 10 años, sus padres se trasladaron a la ciudad de Humacao.

POR CUANTO: Mientras cursaba estudios en la Escuela Intermedia Juan Ponce de León, despuntó como un atleta de renombre nacional al destacarse en la disciplina del Atletismo, en los eventos de 100 y 200 metros.

POR CUANTO: En el año 1954, representó a Puerto Rico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, celebrados en México, destacándose en los eventos de 100 y 200 metros lisos, al igual que en los relevos de 4x100 y 4x400 metros.

POR CUANTO: En el año 1955, fue consagrado como uno de los atletas más destacados de la región panamericana, al obtener tiempos de 10.4 segundos y 21.4 segundos en los eventos de 100 y 200 metros lisos, respectivamente.

POR CUANTO: En su primera participación a nivel colegial, representando a la Pontificia Universidad Católica de Ponce, obtuvo el primer lugar en los eventos de 100 y 200 metros lisos, derrotando a Rubén Díaz y a Norberto Cruz, dos de los corredores más prominentes de la época.

POR CUANTO: En 1958, participó en la Justas Interuniversitarias, representando a la Universidad de Puerto Rico, logrando imponerse, al resultar ganador de los eventos de 100 y 200 metros lisos, al igual que en los relevos de 4x100 y 4x400

metros. Esta gesta, le valió el reconocimiento como Atleta Más Destacado.

POR CUANTO: En el 1959, participó en los VIII Juegos Centroamericanos en Caracas, Venezuela. Nuevamente, se alzó con tres (3) medallas de oro en los eventos de 100 y 200 metros lisos, y en el relevo de 4x400 metros, todas estas frente a los velocistas venezolanos en su propia tierra ganándose así el nombre del 'Rey de la Velocidad' en estos juegos. Cerró su histórica participación con una medalla de plata en el relevo de 4x100 metros.

POR CUANTO: Obtuvo medalla de bronce en los Juegos Panamericanos celebrados en el 1959, en la ciudad de Chicago, Illinois.

POR CUANTO: En el año 1960, la Administración de Parques y Recreo Públicos, dirigida en aquel entonces por el fenecido Julio Enrique Monagas, le reconoce nuevamente como Atleta Más Destacado de Puerto Rico.

POR CUANTO: En el 1961, se desempeñó como maestro de Educación Física en la Escuela Superior Ana Roqué de Duprey de Humacao. Fue reclutado por el Prof. Nolan Comas, en 1963, como entrenador de los atletas del Colegio Regional de Humacao de la Universidad de Puerto Rico.

POR CUANTO: En 1981, fue exaltado al Pabellón de la Fama del deporte Puertorriqueño. Falleció el 14 de julio de 1994, en Gurabo.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Humacao reconociendo la aportación deportiva del velocista Manuel Rivera Guevara, desea perpetuar en su memoria designando la pista atlética, cita en el Parque Jacinto Hernández de Humacao, con el Nombre de Manuel Rivera Guevara.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

ARTÍCULO 1: Se designa con el nombre de 'Manuel Rivera Guevara', la pista atlética ubicada en los predios del Parque Jacinto Hernández del Municipio Autónomo de Humacao.

ARTÍCULO 2: Se dispensa el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Núm. 16, Serie 2001-2002, del 12 de septiembre de 2001, en lo que respecta a la consideración y aprobación de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3: Esta Ordenanza tendrá vigencia una vez sea firmada por el Alcalde.

ARTÍCULO 4: El Director de la Oficina de Recreación y Deportes Municipal será responsable de coordinar la forma en que se habrá de identificar dicha facilidad según se ha dispuesto.

ARTÍCULO 5: El Secretario de la Legislatura Municipal notificará copia de esta Ordenanza a los familiares del Sr. Manuel Rivera Guevara, a la Oficina del Alcalde, a la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial Municipal, a la Oficina de Recreación y Deportes Municipal y a los medios de comunicación regional para su conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 7 DE OCTUBRE DE 2015.


Víctor M. Velázquez Castillas
Presidente


Ebidí Vázquez Fontañez
Secretario

PRESENTADA ESTA ORDENANZA A MÍ CONSIDERACIÓN, EL 8 DE OCTUBRE DE 2015 Y FIRMADA POR MÍ, EL 15 DE OCTUBRE DE 2015.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

Proyecto Núm. 29
Ordenanza Núm. 17

Serie 2014-2015
Serie 2015-2016

Presentada por los honorables: Narciso J. Rodríguez Velázquez, Víctor M. Velázquez Casillas, Julio C. Burgos Gutiérrez, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Willie A. Rosario Arroyo, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Olga del Moral Sánchez, Roberto Díaz Díaz, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Grace Napolitano Matta, Zayra E. Delgado Almodóvar, Alejandro Martínez Burgos, Efraín Meléndez Arroyo y Ricardo Díaz Maldonado.

“PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE ‘MANUEL RIVERA GUEVARA’ LA PISTA ATLÉTICA UBICADA EN LOS PREDIOS DEL PARQUE JACINTO HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO Y PROVEER LA DISPENSA DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚM. 16, SERIE 2001-2002, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001, EN LO QUE RESPECTA A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA.”

ÍNDICE AL APÉNDICE

- ✦ Extracto del libro titulado ‘80 años de Acción y Pasión. Puerto Rico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 1930 al 2010’, escrito por el Sr. Carlos Uriarte González, páginas 76-79.

Carlos Uriarte González

80 años de Acción y Pasión

Puerto Rico en los
Juegos Centroamericanos y del Caribe
1930 al 2010





1959

VIII Juegos CAC en Caracas, Venezuela

8 al 22 de enero

Cuando le fueron otorgados los Juegos a Caracas, Venezuela en el 1954 en la ciudad de México, se había acordado la fecha de celebración del 2 al 18 de diciembre de 1958, pero no se tenía previsto que las elecciones generales del país estaban pautadas para el 7 de diciembre de ese año. Esa elección fue ganada por Rómulo Betancourt y los Juegos tuvieron que ceder su fecha original y se trasladaron para una fecha cercana que fue del 6 al 20 de enero de 1959. Un aspecto de importancia fue que Cuba no pudo asistir a los Juegos, por el colapso de la tiranía de Fulgencio Batista a finales del 1958 y el triunfo de la Revolución el primero de enero de 1959, ausente por primera vez, desde su debut en el 1926. Otros países

que no asistieron por causas diferentes fueron Honduras, Haití y República Dominicana, por lo que la cifra de países participantes bajó a doce naciones, aun contando con el debut de Guyana. La cantidad de atletas participantes también disminuyó a 1,150, con 952 hombres y 198 mujeres.

Se compitió en 17 deportes al quedar fuera del programa los torneos de bolos y golf, este de forma definitiva. Las finales fueron 119 y México volvió a dominar en las medallas con un total de 132, llegando en segundo lugar Venezuela que alcanzó las 100 medallas, incluido 35 de oro, Puerto Rico recuperó terreno con relación a la actuación anterior arribando en tercer lugar con 36 medallas en total.



La delegación de Puerto Rico en compañía del presidente venezolano Rómulo Betancourt.



Loyola abanderado de la delegación puertorriqueña.

152 atletas:

La delegación de Puerto Rico estuvo integrada por 152 competidores en once deportes, que se dividieron en 144 hombres, 8 mujeres que participaron en natación y tenis, con 58 oficiales y entrenadores para un total de 210 personas que se trasladaron a Caracas en cinco viajes aéreos. Por cuarta ocasión consecutiva, Julio Enrique Monagas fue el jefe de la delegación, asistido por Néstor Figarella. Otros oficiales fueron Salvador Núñez como pagador, Fernando Torres Collac, Francisco Castro, José Luis Nieto, los doctores José Horta, Manuel Alsina Capó y Francisco Moya. Los delegados deportivos fueron Emilio Vergne en béisbol, Miguel Frau en boxeo (también trabajó como periodista de El Mundo). Héctor Monagas en tenis, Luis Mejías en ciclismo, José Laureano en fútbol, José Luis Purcel en voleibol, Rodrigo Otero Suro en baloncesto, Miguel Torres en tiro. Como entrenadores estuvieron Eugenio Guerra, Luis Sambolín, Manuel González Pató, Basilio Rodríguez, Felicio Torregrosa, Eligio Armstrong en atletismo, Víctor Mario Pérez en baloncesto, Miguel Rivera en béisbol, Carlos Ruiz en natación, Cosme Beitía en tenis, Pepito Maldonado en boxeo, Juan Santana en pesas, Pepe Arrache en voleibol, Eduardo Ordoñez en fútbol, Pedro Román en ciclismo. Luis Caquías trabajó como masajista, José Garriga en igual función en el baloncesto, también Arturo Marín y Héctor Santiago. Entre los participantes de la delegación hubo dos parejas de tres hermanos, en el atletismo los salinenses Rolando, Rubén y Rumildo Cruz, y en fútbol los hermanos Piñeiro, Manuel, Rubén y Rafael. Además, los gemelos Ramón y Eduardo Maíz en fútbol.



Manuel Rivera medalla de oro en los 100 metros.

P.R. gana el atletismo:

Por tercera ocasión en los Juegos, el atletismo boricua ganó la competencia. La primera vez fue en el 1938 en Panamá con 24 medallas (11-7-6), luego se volvieron a imponer en Guatemala en el 1950 con 19 medallas (8-5-6), especialmente por su dominio en los eventos de saltos y lanzamientos. En la edición de Caracas, conquistaron 19 medallas, con 7 de oro, 10 de plata y 2 de bronce. Estas tres actuaciones han sido las más destacadas de Puerto Rico en la historia del atletismo en los Juegos CAC.

En esta ocasión la mayoría de las medallas de oro vinieron en los eventos de pistas con medallas en 100, 200, 400, 400 metros vallas y el relevo largo de 4 x 400 metros. Manuel Rivera y Ovidio De Jesús fueron los atletas más destacados, ganando cada uno tres medallas de oro, con una de plata para el humacaño Rivera.

Medallas ganadas por deportes:

Deporte	Oro	Plata	Bronce	Total
Atletismo	7	10	2	19
Boxeo	1	1	1	3
Béisbol	1	0	0	1
Pesas	0	3	2	5
Tenis	0	3	0	3
Tiro	0	1	2	3
Baloncesto	0	1	0	1
Voleibol	0	0	1	1
Totales	9	19	8	36

El tirador Jaime Loyola, ganador de medalla de oro en Skeet en los Juegos anteriores de México en el 1954, fue el encargado de portar la bandera puertorriqueña en la ceremonia de inauguración. Los atletas boricuas ganaron 36 medallas en ocho de los once deportes que participaron. Por séptima ocasión seguida el atletismo fue el deporte bandera de la delegación al conseguir 19 de las 36 medallas ganadas, con siete de oro.



Manuel Rivera ganador de los 200 metros

Rey de la velocidad:

Manuel Rivera fue el rey de la velocidad en los Juegos. Por primera y única vez (hasta el 2006), un velocista boricua ganaba las medallas de oro en 100 y 200 metros. Antes en la edición de 1930 en La Habana, Eugenio Guerra había conseguido plata en los 200 metros, luego Eulalio Villodas en Panamá 1938 había logrado bronce en los 100 metros y plata en 200, siendo esas las únicas medallas ganadas por velocistas boricuas hasta la edición de Caracas.

En los 100 metros, Rivera fue primero en la semifinal 3, con tiempo de 10.61, superando a Rafael Romero de Venezuela con 10.71. La final se celebró el 8 de enero, y como buen gallo de pelea que no reconoce gallinero ajeno, Rivera superó a tres corredores venezolanos que lo escoltaron en la meta, al ganar la centuria con tiempo de 10.87, superando a Horacio Esteves 10.91, Lloyd Murad 10.91 y Rafael Romero con 10.96. Su segundo oro de la competencia vino en los 200 metros. Su ruta dorada la inició ganando la semifinal 2, con tiempo de 21.68 y en la final volvió a repetir la dosis a los velocistas venezolanos, derrotándolos frente a su gente por segunda vez, con tiempo de 21.79, en segundo lugar Rafael



De Jesús supera en la meta a Iván Rodríguez en 400 metros.

Romero con 21.92 y Lloyd Murad tercero con 22.40.

Su tercer oro de la competencia vino como integrante del relevo de 4 x 400 metros, corriendo el segundo tramo y en compañía de Frank Rivera que fue el primer tramo, Ovidio de Jesús el tercero y cerrando el yucano Iván Rodríguez. Esa cuarteta tuvo marca de 3:16.91 y derrotó de forma cómoda a Venezuela que tuvo tiempo de 3:22.88 y a México que llegó tercero con marca de 3:24.46. Cerró su histórica participación, con una medalla de plata en el relevo de 4 x 100 metros con tiempo de 42.27. La medalla de oro fue para Venezuela que finalizó con 42.14 y el bronce para Panamá con 42.71. En este relevo, Manuel fue el primer tramo, Rubén Díaz segundo, Ramón Luis Vega tercero y cerró Miguel Rivera. Las cuatro medallas ganadas por Manuel Rivera constituyen un récord para un competidor boricua en el atletismo de los Juegos CAC, superando la extraordinaria actuación de Juan Luyanda en Panamá 1938 que también ganó cuatro medallas, pero con dos de oro, una plata y un bronce, a diferencia de Rivera que tuvo tres de oro y una plata.



Frank Rivera entrega batón a Manuel Rivera en 4 x 400

Ovidio 3 de Oro:

El primer oro de Ovidio de Jesús vino en el evento de 400 metros vallas. En la primera semifinal De Jesús, natural de Río Grande, superó al venezolano Víctor Maldonado con tiempo de 55.68. Luego en la final, se creció y ganó con tiempo de 53.42, superando a Maldonado que finalizó segundo con tiempo de 54.18, arribando tercero el mexicano Oscar Fernández con 55.51. En este evento, Juan Enrique “Guango” Montes de Guayama, finalizó en quinto lugar con 56.04. Su segundo oro fue en los 400 metros en una cerrada carrera con su rival de siempre en las pistas puertorriqueñas, Iván Rodríguez. De Jesús adelantó a la final ganando la se-



Ovidio De Jesús ganó tres medallas de oro

Copo en Pértiga y Triple:

Igual que sucedió en los Juegos de Guatemala en el 1950, los atletas boricuas coparon las tres medallas en disputa en los eventos de pértiga y triple salto. En Guatemala fueron los tres Ché, José "Fofó" Vicente, Joe Barbosa y José Fontánez que ganaron la pértiga, mientras que en el triple salto fueron Reinaldo Sálamo, Francisco Castro Malinky y Benjamín Casado.

En Caracas, la historia se escribió con los hermanos Rolando y Rubén Cruz, junto a Miguel Rivera que ganaron las



A la izquierda, Rubén Díaz y Manuel Rivera plata en 4 x 100.

mifinal 2, con 48.83, mientras Rodríguez ganaba la primera semifinal con 49.13, preparando el escenario para la final que fue una dura carrera que se decidió en los últimos metros, ganando De Jesús con tiempo de 48.73, por 48.93 del yaucaño. El tercer lugar fue para el venezolano Evaristo Edie Theibert con 49.98. El boricua Frank Rivera llegó cuarto, con tiempo de 50.65, estos tres, junto a Manuel Rivera ganaron oro en el relevo de 4 x 400 metros.



tres medallas en la pértiga. El oro fue para Rolando con un brinco de 4.40 metros, marca para los Juegos, Rubén ganó plata con 3.96 metros, y el bronce fue para Rivera con 3.79. Además, fue la cuarta medalla de oro seguida y la quinta en los últimos seis Juegos, para los garrochistas boricuas.

En triple salto, los triple medallistas fueron Pedro Juan Camacho con un brinco de 14.67 metros, seguido por Rómulo Cruz con 14.38 metros y Julio Lleras con 14.32 metros. Esa sería la última vez que los boricuas coparían las tres medallas en un evento en el atletismo de los Juegos.